



EL HERALDO TOLEDANO

Dirección y Redacción:
Hombre de Palo, 17.

Administración:
Comercio, núm. 55.

Anuncios y reclamos
á precios convencionales.

Periódico político, literario y de intereses morales y materiales.
(Segunda época.)

Director: Federico Lafuente.

Se publica los sábados.

Precios de suscripción.

En Toledo y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.
En las demás provincias: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.
En el extranjero: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.

Pago anticipado.

El Heraldo Toledano
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

AURORA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, S. Toledo.

El mejor perfume, gratis.
Agua de Colonia Oro.

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque á bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

Nutritivo Bermejo.

Las personas que padecen
anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones,
deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo,
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.
Indispensable á las nodrizas y á los jóvenes de
ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

Cerca de la opinión.

Por buenos y grandes que sean los propósitos de los Ministros, y aun de los Jefes de Estado, no es posible desarrollarlos bien, si de cerca no escuchan los latidos del pueblo que gobiernan.

Y para ello necesario es que, abandonando las comodidades que puedan tener en los grandes centros de su habitual residencia, visiten comarcas, cambien impresiones y reciban instancias que respondan al posible alivio de las públicas necesidades; desde el abrigado despacho en el invierno y la ventilada habitación oficial en el verano, difícil resulta que puedan apreciar con alguna exactitud el malestar de las comarcas en el orden económico, y las violencias y tropelías del caciquismo en el orden social.

Cierto que las Autoridades y personalidades salientes que han de ser objeto de la visita excepcional, ponen gran empeño en que la miseria no aparezca en toda su desnudez, ocultándola con nutrida concurrencia vestida de gala que aclama al visitante, flores, cohetes, percalina de colores, banquetes y cuanto puede quitar de la vista una realidad contraria á la felicidad y alegría que se improvisan.

Esto, no obstante; al Ministro ó al Jefe del Estado llegan, á pesar de todas las precauciones para procurar la incomunicación del personaje con los visitados, ecos de amargura, detalles de pobreza, ansias de mejora, algo de lo mucho que determina la situación financiera y política del pueblo.

Pensando así, creyendo en la conveniencia de las excursiones oficiales á los puntos que la opinión pública señala, como más necesitados de la protección oficial; con verdadera satisfacción leíamos hace tiempo detalles del viaje del Sr. Conde de Romanones, con su carácter de Ministro, á los pueblos de Andalucía, y con igual complacencia hemos seguido estos días los pormenores de la excursión del inteligente y laborioso Ministro á los pueblos de

Aragón, por donde han de pasar, como sabia fecundante, las aguas del canal de Tamarite, obra iniciada hace bastantes años y cuya realización completa ha de ser todavía cosa de mucho tiempo, á no poner el Gobierno resuelto empeño en la total realización del proyecto, problema de vida para una gran parte de las regiones catalana y aragonesa.

Lo que hace el Sr. Conde de Romanones debiera ser imitado por sus colegas de Gobierno, cada uno de ellos con objeto y fin adecuado á los asuntos ministeriales sometidos á su respectiva iniciativa y decisión.

Los verdaderos hombres de Estado, los mismos Reyes absolutos, sintieron muchas veces esta necesidad de comunicación directa, siquiera no fuese nada más que una impresión instantánea, con sus gobernados.

La mejor imaginación no basta para formarse una completa idea, ni aun aproximada, de la realidad, sin antes no conocer de algún modo el campo de acción en que ha de operar.

Para saberla entender, para conocerla, de vez en cuando y con la frecuencia posible, los Ministros deben procurar ponerse cerca de la opinión pública.

LOUBET

Se tiene ya en Madrid como cosa cierta, que Toledo será dentro de pocos días una de las poblaciones de España que visitará el Presidente de la República francesa, y esto hace que juzguemos oportuna la reproducción de algunas notas biográficas del Jefe del Estado francés:

Emilio Loubet nació el 31 de Enero de 1838 en Marsanne, pequeña población del departamento del Drome, siendo sus padres unos modestos agricultores. Sus primeros años transcurrieron entre el pueblo y *La Terrasse*, propiedad rural de la familia Loubet, distante unos tres kilómetros de la localidad. Su padre fué Alcalde de Marsanne durante cincuenta años. La madre de Loubet, fallecida recientemente, en edad avanzada, no quiso separarse nunca de *La Terrasse*, prefiriendo siempre su pequeña hacienda, la casa blanca, con sus gallinas, sus ánades, y el confort de modesta burguesa, á todas las grandezas y á todas las opulencias, incluso la del Eliseo.

La familia de Loubet la componían los padres, el hijo mayor, Augusto, que más adelante fué doctor en medicina, Emilio, y una hermana, fallecida ya, que casó con un banquero de Valence.

Era un grupo amable, simpático, estimado no sólo de la población, sino de toda la comarca. Los pobres, los menesterosos, eran siempre socorridos por la familia querida.

En este ambiente apacible y tranquilo, propio de una familia entre patriarcal y hacendosa, fué creciendo el cuerpo y moldeándose el alma del futuro Presidente de la República, bien ajeno, así él como los suyos, del porvenir que le estaba reservado.

Aprendió Loubet las primeras letras en la escuela de Marsanne, demostrando, desde el momento de su entrada al colegio, una excelente disposición para el estudio.

Más tarde empezó á cursar la carrera del Derecho, trasladándose, al efecto, á Montelimar, capital del departamento, donde adquirió el título de Abogado.

Sus notables informes, su espíritu observador y analítico, su temperamento de infatigable trabajador, así como sus bellas cualidades personales y una honradez acrisolada, hicieronle bien pronto popular en todo el departamento del Drome. Aunque joven, su nombre sonaba ya en todas partes, y de todas las poblaciones del departamento acudían á consultarle, tanto para las cuestiones jurídicas de poca importancia, como para los asuntos de mayor trascendencia.

La creciente popularidad de que gozaba, motivó que sus conciudadanos se fijasen en él para elegirle Concejal, á lo que se opuso repetida y tenazmente, viéndose obligado, al fin, á aceptar dicho cargo, ante las reiteradas insistencias de sus amigos y de toda la población.

Pero poco tiempo hubo de ejercer el mandato; pues los montelimarntenses, conocedores de las notables cualidades que atesoraba, lo nombraron pronto Alcalde de la ciudad, cargo que continuó desempeñando á entera satisfacción de

todos; pues todos, sin excepción, veían en él al hombre inteligente, digno y honrado, siempre dispuesto á trabajar en bien de la población, resolviendo con claro criterio los más arduos problemas administrativos y todos cuantos conflictos de cualquier género se presentasen, hasta el 20 de Febrero de 1876, que fué elegido Diputado por el departamento del Drome por 13,295 votos, contra su contrincante Mr. Maleris.

Diputado sucesivamente en las legislaturas de 1876 y 1877, no tardó en llamar la atención de la Cámara, tanto por el claro criterio demostrado en los difíciles asuntos financieros como en las más intrincadas y apasionadas cuestiones políticas.

Su asiduaidad de asistencia en las diversas comisiones de que formaba parte, la tenacidad con que estudiaba y defendía ó combatía las proposiciones que le eran sometidas, la lógica que se desprendía de sus discursos, así los pronunciados en la cámara como los del Senado, donde entró á formar parte por primera vez en 1885, elegido por el departamento del Drome, atrayeron la atención de todos sus colegas y del país en general, dejando bien cimentada su fama de orador parlamentario, de hábil polemista y de hombre de Estado.

Formaba parte entonces Loubet del grupo de la izquierda republicana, habiendo sido designado jefe de la misma, tanto en el Congreso como en el Senado, y desempeñando su difícil papel con aplauso general y unánime de sus correligionarios.

Mr. Tirart le confió la cartera de Trabajos públicos en el Ministerio que constituyó el 12 de Diciembre de 1887, de la que hizo dimisión el 30 de Marzo de 1888, en ocasión de haber pronunciado un notable discurso respecto á la necesidad de firmar nuevos contratos con las grandes Compañías de Caminos de hierro á fin de hacer menos gravoso para el Estado la garantía de los intereses de aquéllas.

El 28 de Febrero de 1892 Mr. Loubet tomaba la Presidencia del Consejo de Ministros y la cartera del Interior, después de la laboriosa crisis ministerial originada á consecuencia de la caída del cuarto Ministerio Freycinet.

Llegó, pues, al Poder en uno de los períodos más difíciles porque ha atravesado la Francia republicana, pues coincidieron, en poco tiempo, los atentados dinamiteros, que tales trastornos y tales zozobras produjeron en la opinión general del país; la expedición al Dahomey, que arrancó grandes protestas de todas las clases sociales; los Congresos socialistas, dejando una impresión profunda en el ánimo del pueblo; los desórdenes de las minas de Lens y Lievin, la célebre huelga de Carmaux, de duración tan larga como de solución difícil, etc., etc., contratiempos y peligros de los cuales supo Loubet vencer merced á su serenidad, á su entereza y á una sangre fría extraordinarias.

Encargado Mr. Ribot de formar Ministerio en 6 de Diciembre de 1892, Mr. Loubet se incautó de la cartera del Interior. Pero habiendo sido objeto de las más severas críticas por una parte de la Prensa á consecuencia de haber defendido la reputación de Mr. Rouvier y de haber lamentado la persecución acordada por la Cámara contra el mismo, presentó la dimisión el 10 de Enero de 1893.

Tanto merecimientos no podían dejar de ser recompensados, como lo fueron, en efecto elevando á Loubet á la presidencia del Senado el 10 de Enero de 1896, en reemplazo de Mr. Challemel-Lacour, fallecido.

No se conoce, en toda la larga carrera política de Loubet, ni un acto, ni una acción que no sea ajustada dentro de la más estricta corrección y de la consecuencia política más exigente.

Por eso apenas ha tenido nunca enemigos.

La muerte del Presidente de la República francesa, Félix Faure, acaecida en París el 16 de Febrero de 1899, hizo precisa la elección de un nuevo Presidente, resultándole Emilio Loubet por 453 votos sobre 812 votantes.

Durante su gestión, Francia se ha engrandecido en todos conceptos; tanto á los ojos de los mismos franceses como á los de las restantes naciones del mundo. Potente para la guerra, ha aclamado constantemente la paz, convirtiéndose, más que en una defensora, en una garantía, y no ha sido Loubet de los Jefes de Estado que menos han contribuido á poner término á la sangrienta y feroz lucha sostenida entre rusos y japoneses.

En Febrero próximo expira el mandato de Loubet en la presidencia de la República.

¿Será reelegido? Consultado el Presidente acerca de este extremo, ha contestado lo siguiente:

«Mi resolución de no aceptar la reelección para el cargo de Presidente de la República es irrevocable. Hubie-

se querido, por el contrario, retirarme antes de terminar el tiempo fijado por la Constitución; pero mis amigos me hicieron observar la necesidad de que continuase en mi puesto aunque no fuese más que para demostrar que un Presidente de la República podía cumplir su mandato, en contra de los que conceptúan inestable nuestro régimen democrático.»

Reelegido ó no, la labor de Mr. Loubet no será perdida para la Francia ni para la causa de la libertad.

Le Matin, diario republicano parisiense, prepara un banquete de 50.000 cubiertos en honor de Mr. Loubet para cuando termine su labor presidencial. No 50.000, sino 200.000 acudirían, si fuese posible, á demostrar sus simpatías al anciano Presidente.

POLÍTICA PROVINCIAL

Las elecciones municipales próximas, muy próximas, y los liberales sin haber celebrado todavía su anunciada reunión preparatoria, que según noticias que nos facilitan, se verificará pasado mañana lunes en su local de la calle de la Sillería.

Esto mismo dijimos en nuestro anterior número; pero no creemos que resulten ya más lunes zapateros.

En cambio hay una novedad: los mauristas quieren, por sí solos, es decir, no á título de monárquicos únicamente, tratar de reunirse en casa de cualquier amigo, para acordar la designación de candidatos propios.

Otros, que aunque son pocos, hay diversidad de criterios, entienden más práctico entrar en inteligencia con los demás monárquicos, y juntos ir á la lucha frente á los republicanos.

Para obviar inconvenientes y procediendo como bien disciplinados, el Sr. Benegas, cuya Jefatura de Partido en la localidad parece indudable, cuentan que ha consultado con el Jefe supremo respecto a la conducta que deben seguir, una vez que hay de entre ellos quien aspira a la reelección. Teniendo en cuenta que las decisiones de los Pontífices maximos suelen casi siempre estar conformes con los antecedentes que se les suministran, nada tendría de particular que fuera el consejo de Madrid la lucha con candidatos propios, sin perjuicio del auxilio que puedan proporcionarse.

Los republicanos continúan con actividad sus trabajos, y aunque ya parecen desistidos de aspirar al *copo*, todavía presentan número considerable de candidatos, prometiéndose un completo triunfo.

Los obreros, por el contrario, parece que han acordado no presentar candidatos propios, convencidos de que la política no es para ellos campo apropiado para procurar el mejoramiento de clase, que es lo que á ellos principalmente les importa.

Entre este más ó menos batallar de los partidos, aparece la circular publicada por el Arzobispado en el *Boletín Eclesiástico*, que es realmente la nota excepcional de la semana.

Su Emma, el Cardenal Sr. Sancha, con el talento que le distingue, y mirando por la conveniencia de los intereses católicos, ha comprendido que el principal factor de los ataques á la religión y la merma de su importancia en los organismos populares, ha estado hace mucho tiempo en la indiferencia del Clero, que no se consideraba moralmente obligado á tomar parte en estas contiendas electorales.

En dos artículos expusimos nuestra particular opinión de que los Ministros del Señor son también ciudadanos que deben contribuir en el orden social y político a la conservación de la buena doctrina, y no se contribuye gran cosa á tan noble fin, considerándose completamente desligados de intervenir en las luchas de los hombres, fiando sólo á la bondad de la idea la seguridad de la influencia religiosa en las relaciones sociales.

Su Eminencia, el sabio Prelado que rige la Archidiócesis, lo ha entendido del modo que indica en su notable circular á los Curas, y éstos, obedientes al Superior, seguramente determinarán un com-

pleto cambio en la conducta seguida hasta el presente, haciendo más difícil el triunfo de los republicanos en cuanto representan la contradicción con los católicos.

Lean los Sres. Sacerdotes el último número del *Boletín Eclesiástico*: habla en él Su Eminencia el Arzobispo, el Jefe á quien deben obediencia y acatamiento; ya saben á qué atenerse, ya saben que no deben ser, como hasta aquí, indiferentes: hay que luchar por el triunfo de las ideas.

Para los Sres. Sacerdotes siempre es importante el asunto; pero tratándose de Toledo, donde los elementos contrarios á la religión van manifestándose de día en día con mayor pujanza, por esa lamentable indiferencia de los católicos, no es sólo un acto lícito; es un deber.

Esto dicen y así piensan muchos que consideran necesario oponerse al movimiento anticatólico iniciado por los republicanos.

**

La noticia de los periódicos de Madrid respecto á la declaración de gravedad en el Senado del acta de Toledo, ha sido en nuestra capital objeto de vivos comentarios, no explicándose bien lo acontecido puesto que no llevó protestas de ningún género.

¿Puede, sin llevar protestas, declararse grave un acta?

Indudablemente que sí; pero esto no deja de ser anormal, extraordinario.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 20 de Octubre de 1905.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Acalladas, pudiera decirse, como de Real orden las diferencias surgidas en el seno del Gobierno, y que parecían hacer inevitable una crisis, hace ocho días que el Ministerio vive en la más perfecta armonía, y sólo piensa, en recibir dignamente al Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, que el próximo día 23 hará su entrada triunfal en esta Corte, á las tres de la tarde, y donde continuará hasta el 26, en que saldrá para Lisboa, realizándose el programa de festejos de todos conocido.

Con este motivo, Madrid se viste de gala, y las principales calles aparecen adornadas con gallardetes y banderas, en los que resultan enlazados los colores nacionales y los franceses.

La afluencia de forasteros y de extranjeros es extraordinaria, y los fondistas, dueños de cafés y empresas de teatros, hacen su Octubre, que reemplazará al Agosto, que, en Madrid, precisamente para estos industriales, es un mes de exasísimas ventajas, y hasta de pérdidas seguras.

Las iluminaciones prometen ser suntuosas, y todos, elemento oficial, particulares y comercio, contribuyen a festejar al ilustre huésped, que viene á devolver á nuestro Monarca y á la Nación española la visita que recientemente le hizo.

El día 25, á las 7 y 50 minutos de la mañana, partirá de esta Corte el tren de lujo que conducirá á esa capital á los expedicionarios franceses.

De desear es que el tiempo no desluzca unos festejos en los que tan esencial importancia tienen la percalina y las flores artificiales.

Sería muy sensible que los revocos de las fachadas quedasen sucios apenas terminados.

Se calcula que asciende á un millón de pesetas el importe de los revocos verificados en Madrid durante los tres meses últimos. ¡Cuántos millones de reales en jalbeos! Veán nuestras celosas Autoridades un medio, y un medio limpio... para resolver en momento dado la crisis obrera y no lo olviden las de esa capital, donde el consejo pudiera resultar utilísimo para achaques de elecciones municipales que, según público rumor, no están muy aseguradas en su éxito ministerial á pesar del prestigio personal de algunos candidatos monárquicos. Dicen, á este propósito, los que se creen bien informados, que si no se logra romper la coalición obrero-republicana, el éxito monárquico está muy comprometido, creyendo que á tal estado de cosas han contribuido muy poderosamente si no las han determinado por completo, lenidades que el Gobernador tuvo con los republicanos, censurando á este señor el que entonces no haya precavido las cosas, asegurando el triunfo de unas elecciones tan importantes como las inmediatas municipales, cuyo éxito estimase hoy muy comprometido para los ministeriales. Dicen, los que afirman conocer el tinglado político de esa capital, que hay otros, quizás los menos entendidos en asuntos de esa política, que juzgan que no hay tal tinglado, y que el triunfo monárquico será ocasionado por propias desavenencias entre los Partidos obrero y republicano ó por insanas intervenciones de eficacísimos resultados, siempre en todos los tiempos y con todos los Partidos. ¡Quién lo sabe! Lo cierto es que tal situación política pondera y se aprecia poco la combinación de Gobernadores que se proyecta, y que quizás hoy tenga su primera parte en la designación de las personas para cubrir los Gobiernos vacantes que existen.

Tan inminente se considera la crisis ministerial, que se designan públicamente los Ministros que han de cesar en el Gobierno, tan luego como salga para Lisboa Mr. Loubet. También es muy difícil afirmar con certeza lo que ocurrirá, que siempre en asuntos de esta índole lo más inverosímil tuvo fácil adaptación y natural acomodo; pero es tan insistente el rumor, que el no conseguirlo sería no cumplir la misión de esta crónica, de tal manera, que se designan hasta las personas que se cree han de desempeñar las carteras vacantes.

Marina, Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda... quien viva vera, pero dícese que es asunto resuelto.

¡Magnífico!... La política española vive de las crisis ministeriales; de su preparación, de sus labores,

de su desarrollo y de sus consecuencias y resultados, y luego... vuelta á empezar. ¡Lo eterno!...

La recepción del Embajador de Rusia verificada ayer fué muy solemne.

Hoy ha sido pedida oficialmente por S. A. R. la Infanta Isabel la mano de su sobrina la Infanta María Teresa, hermana de S. M. el Rey, para su sobrino el Príncipe Fernando de Babiera, hijo de la Infanta D.^a Paz, de tan grata memoria en Madrid. La boda se verificará muy en breve.

Ha llegado á esta Corte S. A. la Infanta doña Eulalia.

El Senado está ya constituido y elegidas las Comisiones para su funcionamiento, y en el Congreso avanza el estudio y aprobación de las actas, con discusiones más ó menos amenas... é instructivas. Van aprobadas 215, y falta dictaminar sobre 167. Se calcula que podrá estar constituido para la primera decena del mes de Noviembre, y quedarán unas 37 sesiones para la aprobación de los proyectos económicos antes del 31 de Diciembre. No es mucho el tiempo disponible, si se tiene en cuenta que en este plazo hay que resolver una crisis ministerial de gran trascendencia.

No se presenta claro el horizonte político.

Las actuales Cortes, obra de un sevil maquiavelismo y de una intriga funesta, ofrecen una mayoría disgregada y dividida ya antes de formada, por innato vicio de creación; monteristas, canalejista, moretistas... hasta el Sr. Merino tiene su correspondiente grupo. Además, esta mayoría, en sí tan incoherente, viene á la vida legislativa con el terrible anatema de la protección maurista, públicamente pregona y para vivir de su consentimiento y por su voluntad. ¿Es posible en estas condiciones indudables esperar una obra de regeneración pública tan prometida como imposible de realizar?

Un detalle: en la elección para la cuarta Secretaría del Congreso, juntos votaron, ministeriales y mauristas, la candidatura de D. César de la Mora. Este hecho es un verdadero programa.

De manera que la frase del Sr. Romero Robledo es exactísima. La mayoría monterista tiene una continuación con la minoría maurista. ¿Dónde está el Partido liberal? ¿En las intransigencias clericales del Sr. Maura?

¡Trátase de hacer una sesión parlamentaria, homenaje á la memoria ilustre del Sr. Sagasta!

¡Nunca pudo soñar el viejo político la fusión de su Partido con el conservador! Esta obra estaba reservada al Sr. Montero Ríos, al ilustre canonista, instaurador del matrimonio civil en 1870, respetuoso gobernante en 1905 del convenio con el Vaticano aprobado por el Ministerio Maura en contra de toda la opinión liberal del país.

¿Qué mayor homenaje á la memoria del Sr. Sagasta que la consagración de la actual política del Partido liberal dirigido por el Sr. Montero Ríos?

Ha sido muy comentada la noticia telegrafiada desde Roma que D. Carlos reconocerá la dinastía de D. Alfonso XIII. Si el hecho se confirma, es de la mayor trascendencia. Es verdad que, aparte personas, en cuanto á política... Llorens es más liberal que Maura y Barrio y Mier menos clerical que Sanchez Toca.

Y á todo esto Soriano anunciando interpelaciones por gruesas, y la Guardia civil sin poder prender al *Vivillo*, cuya partida continúa sus fechorías en la provincia de Cadix.

El otoño, con vistas al invierno, y nuestras Autoridades locales preparando los homenajes al Presidente de la República francesa en su inmediato viaje á España.

Parece que la conferencia internacional de Algeciras sufrirá algún aplazamiento. Parece.

En los primeros días del próximo Noviembre saldrá para Berlín S. M. el Rey. Le acompañará el señor Ministro de Estado. Se cree que la estancia de S. M. en Berlín durará seis días. Se preparan grandes fiestas en la capital de Alemania en honor de D. Alfonso XIII.

El Sr. Ministro de la Guerra ha leído en el Senado, entre otros proyectos de ley, el relativo á la creación del Colegio militar preparatorio.

Tendrán derecho á ingresar en él los hijos legítimos de Jefes, Oficiales y asimilados, mayores de catorce años y menores de dieciséis, y que resulten aprobados en examen previo. Los Alumnos serán internos, y en las convocatorias se fijará el número de plazas.

La enseñanza durará dos años, al cabo de los cuales, los que sean aprobados, serán presentados á examen de ingreso en la Academia que hubieren elegido al terminar el primer curso.

En las Academias militares tendrán preferencia los huérfanos de la guerra, después los hijos de militares y los sargentos, cabos y soldados, y luego los hijos de paisanos, éstos en proporción de una tercera parte. Los que no sean aprobados, podrán optar á las plazas de cabos y sargentos de los Cuerpos del Arma, obteniendo, al separarse del servicio, el nombramiento de Oficiales de la reserva gratuita, si contaren tres años de sargento.

Parece que hay el proyecto de establecer este Colegio en esa capital.

Los teatros de *Lara* y *Martin* estrenaron anoche con buen éxito *Buile de cabezas*, del Sr. Briones, y *Piedras preciosas*, de los Sres. Larra, Gullón y Lleo, fueron, respectivamente, las obras que el público aplaudió.

Mañana sábado inauguración de la temporada en el *Español*.

Y ya no me resta más para terminar esta epístola que desear que se diviertan mucho los lectores de esa que vengan á ésta en los próximos festejos.

Así sea y hasta la próxima.

ALERUA.

REMITIDO CACIQUERÍAS

La partícula del diablo.

No faltará quien, á impulsos de esa conmisericordia chirle, introduzca en nuestra sociedad por las conveniencias sociales, tachará de exagerado el calificativo que apareció en mi artículo anterior para el

caciquillo; y como soy enemigo de sombras y exageraciones, voy á presentar hoy á mis amables lectores algunos de los frutos que, para envenenar millares de pueblos, está ofreciendo el caciquín, hijo natural del gran rabino del infierno, Satanás.

Claro es que el caciquín ó caciquillo, antes de conocerse como tal, es un pobre diablo que entra en el pueblo con un trapo atrás y otro delante, de rostro famélico y viviendo únicamente por no verse en la necesidad de dar su cuerpo á la tierra. Viene á merecer puesto que nada tiene, y escoge infaliblemente el camino más breve para cambiar su ser y aumentar de volumen: se hace comerciante de... cualquier cosa, puesto que todo para él será igual, y empieza á sumar para multiplicar después, y últimamente elevar á potencias el jugo que extrae de sus convencios.

Lo primero que aprende al entrar en el ejercicio de su profesión es á mentir. Yo le he visto, y cualquiera de Uds. ha podido verle, ponderando la bondad de una tela que, según dicen, le ha costado á tres reales vara, y vende, no obstante, á dos, por tener el gusto de regalar vestidos á las muchachas del pueblo; generosidad que le libra de los ojos fiscales y le permite usar con desenfado la vara corta.

El procedimiento cambia poco, según el género que vende, y con lisonjas y pellizcos forma en pocos años un cirio, y no Pascual, de muchas libras, para alumbrar el negocio que extiende sin cesar á lo largo, á lo ancho y á lo profundo.

La suma produce poco: es necesario multiplicar, y entonces se hace político, arriandose al primer Diputado que surja en el distrito. Se sacrifica y entra en el Ayuntamiento.

¿Qué va ganando? Poca cosa, limitándose al papel de simple Concejal; pero debe ser Alcalde, y... lo es. Así como así hace un gran favor á los propietarios comodones del pueblo, que necesitan el tiempo y su actividad para murmurar en el casino de los tributos, cada vez mas crecientes, con que agobian á la agricultura estos Gobiernos.

Toma el bastón, y como éste es pesado, necesita comer para no desmayar en el ejercicio de sus funciones.

Come, pues, para hacer boca, el importe de los servicios que le prestan alguaciles y serenos, que se constituyen en verdaderos criados del Alcalde, pagados por el Municipio;

Come los derechos de consumo, tanto de lo que dentro de su casa consume, cuanto de lo que vende en su tienda, ya dedicando al matute á los mismos criados que le paga el Municipio, cuando el impuesto se halla en administración, ya influyendo para obtener que le impongan una cuota mezquina, cuando se cobra por reparto. Conozco yo quien, debiendo satisfacer por tal concepto al año próximamente tres mil pesetas, sólo paga unas seiscientos cincuenta, gravando, como es consiguiente, sobre los demás consumidores del pueblo, el importe de lo que paga de menos;

Come de las subastas que se realizan sin haber tenido lugar; de obras ó servicios adjudicados á un testaferró;

Come de las reparaciones de caminos y edificios no ejecutados;

Come de los frutos robados del campo, comprándolos á bajo precio;

Y en fin, come de todo cuanto se le viene á la mano por medio del cargo que ejerce, y piedras de la calle que coma las digiere y le engordan.

Una vez redondeado y teniendo sujetos por medio de la usura á los pobres de quien se valió para acrecentar su capital, ya no hay ley moral ni social que le obligue: es un señor, es un tirano que impone su voluntad en todos los asuntos del pueblo, y cuando se ve contrariado, amenaza y aun se venga cruelmente, si una fuerza superior no le detiene.

Y si este es el modelo á quien el pueblo degenerado sigue, ¿hemos de extrañar que allí no se conozca otro amor que el amor al dinero, ni se respete la propiedad y la hora, ni se tenga idea siquiera de la virtud?

Obsérvese que donde impera un caciquín abunda el vicio y son frecuentes los delitos y hasta los crímenes que tienen en constante ocupación á los Tribunales de justicia, sin contar los muchos que no salen á la superficie y quedan impunes.

Un repugante criminal ha sido juzgado en estos días en nuestra Audiencia, y si vais á indagar la causa de su crimen horrendo, la encontraréis en las palabras y en el ejemplo de algún caciquín contrariado.

Y si tal bicho es causa de vicios y crímenes, ¿será exagerado afirmar que es una partícula del diablo?

Mañana 19 Octubre 1905.

EL TÍO PEPILLO.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan G. Criado.
Toledo.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sería descortés si no contestara, siquiera sea sólo á lo que mas me ha llamado la atención de cuanto en el semanario católico *El Castellano* dice acerca de mi obra *Socialismo y Democracia cristiana*, y por ello, aunque no le imite en extensión, me haré cargo sólo de lo que me parece sobresale por su trascendencia ó de aquello que por circunstancias fáciles de comprender, me debe afectar mas directamente.

Dejando aparte nimiedades tan insignificantes y que tan poco pueden interesar á nadie, como la de que yo no gusto de prólogos, afirmación que no advino de dónde la ha sacado Ud., toda vez que yo en mi obra digo lo contrario, y por añadidura, para demostrarlo, los acaparo de los mas variados gustos; olvidando también aquello que dice de que mi trabajo parece fruto de una inteligencia sectaria para a continuación añadir que mis prologistas, unos por determinada clase de razones, otros por las que le son opuestas, todos convienen en que no me he amoldado á ningún campo cerrado de doctrina, con lo cual usted mismo anula su grueso calificativo, entraré de lleno en algo más grave y trascendente que leo en su aludido artículo.

Sabrosos párrafos, y muy á propósito para estómagos acostumbrados á los condimentos fuertes, son

aquellos en los que se extraña Ud. de que yo, siendo católico, apostólico, romano, trueque contra el fanatismo religioso, y contra la inquisición, y contra Felipe II, y hable como los *escritorzuelos de tres al cuarto*, faltos de meollo y sobrados de malicia que ponen sus plumas al servicio de todas las malas causas, haciéndose eco de vulgaridades calumniosas mil veces pulverizadas por la sana y desapasionada crítica histórica de nuestros días. Hago caso omiso de la forma, de la violencia de la frase y acritud de los conceptos, porque eso, después de todo, no significa otra cosa sino que nuestros gustos son muy distintos.

Pero no puedo menos de preguntar á Ud.: ¿de cuando acá constituye falta de espíritu religioso atacar al fanatismo religioso condenado por la Iglesia? ¿Es acaso en España dogma religioso y obligatorio de la Iglesia ser devoto de la inquisición y admirador de Felipe II? ¿Podrá esa sana crítica, con la que Ud. se entusiasma, borrar algunos documentos y otras muchas pruebas muy fehacientes de que en la religiosidad de Felipe II, no es oro todo lo que reluce?

Estoy conforme con Ud., Sr. Criado, en su afirmación de que la sana crítica histórica de nuestros días ha pulverizado muchas especies calumniosas, y también añado, por mi parte, que hoy ha desvanecido poéticas y gratas leyendas; pero preciso será reconocer que esa crítica histórica nada nos ha dicho que merme autenticidad á la injuriosa carta que el Duque de Alba, bajo el reinado de Felipe II, dirigió al Papa Paulo IV en 21 de Agosto de 1556, que desvirtuó la hostil resistencia que dicho Rey opuso al Pontificado cuando éste intentó introducir en nuestra Patria la orden militar de San Lázaro y en otras muchas ocasiones que sería prolijo enumerar. Con esa sana crítica histórica no se puede decir, como usted lo hace en su carta bibliográfica al Sr. D. Pedro A. Berenguer, que la Constitución Aragonesa, reconocida por propios y extraños como superior á la inglesa, fué *anárquica y disolvente* hasta que la reformó Felipe II; que al Justicazgo Aragonés se le comunicó *nueva vida y se le dispuso á producir mejores frutos, cuando se le había podado con tino, despojándole de ramas perjudiciales ó inútiles*, refiriéndose con esto al suplicio del joven D. Juan de Lanuza, que acababa de suceder á su difunto padre en la más alta Magistratura de aquel País, y por tanto, nada podía haber hecho contra el Poder Real, ni en favor de las libertades aragonesas. Con esa misma sana crítica histórica, y sin parecerse al *Canónigo Llorente, ni á los escritorzuelos de tres al cuarto*, se puede, sí, revolver el polvo de los archivos y decir con la seguridad del que habla documentadamente, como yo lo hago, que el Inquisidor Torquemada desprecio los Breves del Papa Sixto IV de 1.º de Octubre de 1482 y 4 de Agosto de 1483, donde con caridad cristiana se le exhortaba á la templanza. Conste, pues, á Ud. y á todo el mundo que yo estoy dispuesto á defender la verdad siempre y en todos los tonos, y con mayor fervor cuando ésta libra de calumniosas imputaciones al Papado, aunque para ello sea preciso juzgar severamente á un Inquisidor general ó á un Rey que se halle á sus espaldas; y que si al cumplir tan sagrado deber tuviera que pasar plaza de *escritorzuelo de tres al cuarto*, lo haría con mucho gusto; pues poco pueden significar esas pequeñas mortificaciones del amor propio ante la grandeza de la causa, de la verdad y las justas reivindicaciones de la Iglesia y el Papado.

Pero todo esto es un grano de avis comparado con lo que ahora viene. En concepto de Ud., Sr. Criado, si se sostiene que la Doctrina de Jesús produjo una gran revolución, la mas inmensa que registran los siglos, en todos los órdenes de la vida humana, y, por tanto, también en el económico, se coincide con el impío Renan y se olvidan las palabras de Jesús: «Mi reino no es de este mundo.» De modo que, en opinión de Ud., Jesús, que se hizo Hombre para redimir al hombre, desconocía la naturaleza humana, compuesta de espíritu y materia, y cuando dijo: «Mi reino no es de este mundo», refiriéndose á la vida espiritual, ultraterrena, fin supremo del hombre, con esto derogó todas sus demás afirmaciones que marcan rumbos nuevos á las sociedades terrenales y regulan los deberes que en esta vida transitoria tiene también el hombre consigo mismo y con los demás hombres.

¿No es esto afirmar de un modo categórico que la doctrina de Jesús carece de eficacia terrenal, que es encarnación del nihilismo supremo, ineficaz para la vida y encaminada fuera de la realidad? Ni el impío Renan ni el descreído Voltaire llegaron jamás á tan tremenda negación, sino que afirmaron todo lo contrario. Veamos, como prueba, algunos textos no recusables; pero como las exigencias de limitación del periódico no lo permiten hoy, tenga paciencia, ya que no caridad, para un *escritorzuelo de tres al cuarto*, y espere mi segunda carta.

Soy de Ud. atento seguro servidor,

MARIANO PASCUAL
ESPAÑOL.

Consejos al Clero y Católicos.

Habiéndonos consultado algunos de nuestros amados diocesanos si les sería lícito tomar parte en las próximas elecciones de Ayuntamientos, en vez de contestar á cada uno en particular, desde luego hemos preferido hacerlo en esta forma, para que llegue á conocimiento de todos.

Las elecciones de referencia, por su naturaleza, no son políticas, y aunque algunos, por miras particulares, quisieran darles y de hecho les dan ese carácter, sin embargo, salta á los ojos que deben enderezarse á lograr una buena administración económica y moral en cada localidad, y á realizar la utilidad y bien común de todos los habitantes de ella.

El Clero y los Católicos no pueden mostrarse indiferentes ante intereses tan importantes y de tanta trascendencia para la vida normal y ordinaria de los pueblos, y mucho menos, cuando el caciquismo atrevido y la política avasalladora, en vez de funcionar dentro del respeto, justicia, moderación y miramientos debidos á todo ciudadano, cualquiera que sea su

cultura, clase y condición; al contrario, cual torrente devastador, ha invadido el santuario de la Iglesia, de la conciencia, del derecho, del hogar doméstico y de la propiedad, pretendiendo reemplazar tan altísimos y sagrados bienes por un ateísmo estúpido y brutal, impropio de seres racionales, y por un culto fantástico, estéril y ridículamente ideal, que para nada sirve, y que, como gota de rocío, se pierde y evapora en el espacio.

Por tanto, ante el riesgo que corren los fundamentos del orden, de la autoridad pública y de la sociedad, aconsejamos, si estuviera en nuestras atribuciones, mandaríamos a todos los Sacerdotes y Católicos de la Archidiócesis, hábiles para emitir su voto, que acudan con valor y serenidad a depositarlo en las urnas en favor de los ciudadanos que, además de elegibles, sean honrados, creyentes y de notoria capacidad para la provechosa Administración municipal.

Empero para que esta labor tenga éxito feliz, conviene que se ejecute con orden, disciplina y prudencia. Desde luego está indicada la necesidad de una junta en cada localidad, que cuide de ver si en estas listas electorales fueron incluidos todos los que tienen derecho a votar, y excluidos los que carecen del mismo; de presentar candidatos propios, y si no fuere posible la elección deseada de ellos, entrar en inteligencia con las Autoridades respectivas, con la mira de sacar el bien que se pueda, no perdiendo de vista la regla teológica, que algunas veces es lícito por salvar el todo, tolerar la pérdida de una parte, y por librar de naufragio seguro a la nave y su tripulación, el tolerar sean arrojadas al mar las mercancías en la medida que dicte la necesidad y la prudencia.

Sobre esos y otros puntos concretos, se pueden seguir los ejemplos dados recientemente en otras Diócesis, y la instrucción sobre preferencia gradativa de los candidatos, publicada en algunas revistas y periódicos católicos, procurando hacer la salvedad, por lo que toca a los Sacerdotes, que éstos van a las urnas desligados de todo compromiso de Partidos políticos, y de prevenciones y odios de carácter personal. Deben afirmar y decir claramente que su actitud la han determinado los insultos al culto y a la Religión, y las provocaciones tenaces, odiosas e injustas surgidas en centros masónicos, socialistas y agrupaciones hipócritas cubiertas con librea de falsa libertad, contra los Ministros sagrados de la Religión católica y contra las bases fundamentales y, por tanto, necesarias para la existencia y conservación de toda sociedad.

Toledo 16 de Octubre de 1905.

† EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

El crimen de Cebolla.

Penal de muerte.

Ya la Prensa de Madrid, por medio de sus Corresponsales en esta ciudad, ha dado cuenta de las incidencias del juicio oral ante el Tribunal del Jurado, y del resultado final de los debates jurídicos en él sostenidos; pero no puedo yo sustraerme al compromiso adquirido, no puede quedar incompleto el trabajo iniciado en nuestro anterior número, siquiera haya de hacerlo con la concisión posible y sin entrar en prolijos pormenores.

Yo no puedo estar conforme con el Abogado defensor del procesado; yo me permito creer que algo de anormal y extraordinario tenía este proceso, primero por la figura del acusado en su aspecto moral, como indicaba el Letrado del quereillante particular, y segundo por algo que, si no ha podido salir a la superficie, queda débilmente perfilado como desdibujada silueta en la imaginación de las gentes que presenciaron el juicio, y los que por estar cerca del teatro del suceso, saben más que lo que aquí haya podido trasladarse.

No es vulgar, no es corriente, un hombre de las condiciones psicológicas del hoy desgraciado Salomón Feliciano Figueras y Ponce de León; no es el vulgar asesino, se nos rebeló en el juicio como un intelectual sin instrucción, y viciada su inteligencia, sin duda, por falta de ambiente moral, por bajas pasiones.

Sus antecedentes, su historia penal, que nada tiene de extraordinaria, rebelan su carácter, y este carácter se manifestó en sus declaraciones y en su actitud ante el público y el Tribunal que había de juzgarle; enérgico y astuto para su defensa, violento en sus odios, aunque disimulado en tanto no se lograba llegar a su cuerda sensible, apático, indiferente, mientras en él vivía la esperanza de alcanzar mayor fortuna; cambió radicalmente, y en pocas horas, su manera de presentarse y hasta su fisonomía propia; y de aquí que la antipatía que produjo en el público durante las primeras sesiones del juicio, se convirtió después en movimiento de compasión, procurando todos olvidar lo inolvidable, el alevoso crimen que cometió.

¿Indican estos cambios para el observador, el pavor a la justicia, ó una voluntad poco firme para el mal?

¿Habrá en él materia de posible corrección? Caso para un estudio psicológico en la esfera del derecho penal es el asesino del ex Alcalde de Cebolla D. Escolástico Resino; pero yo no puedo pasar de las observaciones hechas.

La expectación durante la tramitación de juicio ha sido extraordinaria; la concurrencia siempre grande, y mayor de sesión en sesión, y esto demuestra que no estábamos equivocados, que era un crimen sensacional en sí mismo, y por los incidentes ó revelaciones que algunos esperaban.

El Abogado Fiscal Sr. Santugini, la Acusación privada, mantenida por el Director de este periódico,

Sr. Lafuente, la Defensa, encomendada al Sr. Relanzón, y el resumen del Presidente de la Sección de derecho, Sr. López Díaz, juzgadores han sido por la opinión y por la Prensa: todos han cumplido bien su respectiva misión, dando lugar a sesiones tan interesantes como solemnes.

El veredicto, modelo de veredictos por su congruencia y armonía completa entre el pensamiento y la obra de los Sres. Jurados, digno es también de elogio.

La vista de esta causa, desde el principio al fin, es de aquellas que dejan memoria en la historia de una Audiencia.

Salomón Figueras, como autor de un asesinato cualificado por la circunstancia de alevosía, y con la agravante de reincidencia, ha sido condenado a muerte; pero es casi seguro que no ha de ejecutarse, porque ha quedado su causa, según los técnicos, en condiciones de indulto.

Sirva Salomón Figueras de saludable ejemplo, y vuelva para siempre la tranquilidad en el honrado vecindario de Cebolla.

D. T.

INTRIGUILLA DE ALDEA

Con este título reproducimos en nuestro anterior número un largo suelto del apreciable colega local *La Bandera Profesional*. Uno de los Vocales de la Junta local de enseñanza nos remite, en carta certificada, la rectificación, que reproducimos, no porque la ley nos obligue a ello en este caso, y si, únicamente, por galantería hacia su autor y como nueva demostración de la imparcialidad de EL HERALDO TOLEDANO, tribuna libre para todos.

Hé aquí la carta:

Sr. D. Federico Lafuente.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el núm. 221 de su ilustrado semanario, correspondiente al 14 del actual, aparece un suelto titulado *Intriguilla de aldea*, reproduciendo una noticia que publicó su colega *La Bandera Profesional*. Y como en ese suelto, Sr. Director, se ocupa Ud. de la Junta local de primera enseñanza de esta villa, y singularmente del Vocal-Médico que esto suscribe, apelo a su caballerosidad para que rectifique esa reproducción.

Es cierto, ciertísimo, que la Junta local se negó a dar posesión de la Escuela pública de niñas a D.ª Julia Sanchez Mata, interinamente nombrada; pero si unánimemente adoptó tal acuerdo, fué por no incurrir en responsabilidad, siendo conscientemente transgresora de la ley, jamás por espíritu de venganza contra referida Maestra, ni por desobedecer las órdenes que emanan de la superioridad, que esta Junta, y en particular este Vocal-Médico, están dispuestos a respetar y cumplir en todo momento.

Si no se la dió posesión, Sr. Director, fué por ser su esposo súbdito portugués y, por tanto, dicha señora de la misma condición y nacionalidad de su marido a tenor del art. 22, P. 1.º, L. 1.º del Código civil, y porque al darsela hubiera faltado abiertamente a sus deberes de patriotas y a su ley fundamental del Estado que en su art. 2.º prohíbe a los extranjeros ejercer cargo que tenga aneja autoridad ó jurisdicción. Así es que, como en las bodas, se puede decir a Ud.: «Hay impedimento por el cual referida señora no puede posesionarse de esta Escuela, según lo manda la santa, inviolable y española Constitución».

Si no es portugués, si mi denuncia es falsa, ¿por qué no se querrela en vez de acudir al Juzgado municipal solicitando la nacionalidad española? ¿Por qué no acredita su personalidad con documentos inatacables, apartándose de ambigüedades y reticencias? ¿Por qué no abandona el camino de las noticias apócrifas, sorprendiendo la buena fe de Ud., del Director de *La Bandera Profesional* y hasta la del Juez de Instrucción de Puente del Arzobispo, denunciándole un hecho notoriamente inverosímil y que, a caso por seguir malos consejos, le cueste un proceso? En este asunto, harto enojoso, no hay intriguillas de aldea, sino la defensa del restablecimiento de la ley, y conste que todos los actos de esta Junta son tan claros como la luz meridiana.

Pruebas, pues, Sr. Director, de que el Sr. González es español, es sólo lo que se desea, y en el acto se dará posesión a su esposa de esta Escuela; en tanto esto no se realice, seguirá sin posesionarse de ella por ser su nombramiento a todas luces ilegal.

Venganzas... jamás; soy demasiado joven para que en mi corazón aniden, fiel guardador de la ley, amante entusiasta de la enseñanza, sí; pero vengativo, no, eso nunca, eso jamás, Sr. Director, y tanto menos, cuanto que al ver a diario a esos seres inocentes que expían las faltas de sus padres, desde lo íntimo de mi corazón protesto de la ley y de mi cargo, que tal vez les prive del necesario sustento.

Rogando a Ud. de publicidad en su semanario a esta carta, por lo que le guardaré reconocimiento, se ofrece suyo afectísimo s. s. q. s. m. b.

ISIDORO BAJO.

Torrico 17-10-05.

NOTICIAS DE TODO

Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento.

La revista de Madrid *El Secretariado* ha convocado a los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia a una Asamblea que se celebrará en uno de los salones del Ayuntamiento de la ciudad el día 27 del corriente mes a las once de la mañana.

Dicha Asamblea será presidida por D. Ricardo San Juan, que, con los Secretarios de los pueblos cabezas de Partido y una representación de nuestro querido colega *El Secretariado*, formarán la mesa.

La reunión promete estar muy concurrida a juzgar por los antecedentes que tenemos.

El día 17 de los actuales falleció en esta ciudad D.ª María Antonia Delgado y Sanchez, a cuya familia, y singularmente al hijo de la finada D. Regino Sanchez Delgado, acompañamos en el sentimiento.

Para el día 30 de los actuales se convoca, por segunda vez, a la Diputación provincial en pleno.

Cada día es mayor la afluencia de obreros a las Escuelas nocturnas establecidas por los RR. PP. de la Compañía de Jesús.

Resultan ya insuficientes los locales y se está preparando el tercero.

En la Capilla reservada de San José, propiedad de los Condes de Guindolaín, se verificó ayer en esta ciudad el enlace matrimonial de la ya Sra. D.ª Emilia Sanchez Morate y Martin, hija del conocido Médico, nuestro querido amigo, D. Antonio, con el también Doctor en Medicina y Cirugía D. Antonio Piga y Pascual.

Unió en el santo lazo a los contrayentes el Canónigo Doctoral del Cabildo de la Santa Iglesia Primada Ilmo. Sr. D. Luis García Bello, siendo padrinos la hermana y tío, respectivamente, de la novia, don Mariano Martín Villa y la Srta. Sagrario Sánchez Morate.

Recientes lutos de familia han determinado la celebración de la boda sin el reparto de invitaciones ni nada de lo que caracteriza estas fiestas íntimas.

Felicitemos al Sr. Sanchez Morate, su esposa doña Emilia Martín Villa y a la familia del novio, por el feliz suceso, deseando toda suerte de felicidades al nuevo matrimonio.

Es un hecho que entre los obsequios que el Círculo Mercantil de Madrid prepara a la Cámara de Comercio de París, con motivo del viaje de Mr. Loubet, figura la excursión a Toledo el día 25 de los actuales.

Podemos, sobre esto, anticipar alguna noticia. En el Claustro de San Juan de los Reyes se celebrará un banquete de 250 cubiertos, y que servirán, como fondistas, D. Guillermo López y D. Adolfo Aragónes, dueños, respectivamente, del *Hotel Imperial* y la antigua *Casa de Granullaque*.

Entre los comensales figuran los Alcaldes de Madrid y Barcelona, y varios Concejales madrileños: de Toledo serán invitados Su Eminencia el Cardenal Sr. Saucha, Gobernadores civil y militar y Alcalde

MENÚ

Hordubres: Huevos a la Bechamela; Solomillo a la Financiera; Langosta a la Mayonesa; Pollo en ensalada.—*Helados*.—*Postres*: Frutas, quesos, pasteles y galletas.—*Vinos*: Rioja, blanco y tinto.—*Cognac*.—*Café*.—*Champagne*.—*Cigarros*.

Cría el gusano de la morera y otros gusanos productores de la seda: hilado y estudio de la misma: cultivo de la morera y otros árboles útiles para la cría del gusano, por Balaguer. Grande es la utilidad que ha de proporcionar esta interesante obra a todos los criadores de gusanos de seda en España, por expresarse en ella los últimos procedimientos, incluso el de la seda artificial. Un tomo de 150 páginas, elegantemente impreso é ilustrado con 45 grabados: 4 pesetas. A provincias se remite certificado, enviando libranza de 4,50 pesetas a Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid. Encuadernado en tela una peseta más.

La función de anoche en el Teatro de Rojas, a cargo del cuadro activo de la *Sociedad Echeagaray*, estuvo muy concurrida y hubo aplausos para todos.

Lo avanzado de la hora á que terminó el espectáculo nos impide dar detalles de la representación que obtuvieron las obras puestas en escena *Vida íntima* y *La buena sombra*, esta última ya jugada del público y por nosotros.

El barítono Bernardini Ferrer es un barítono bueno, que fué ruidosamente aplaudido.

Mañana 22 del actual dará en el mismo Teatro una función extraordinaria la Compañía de zarzuela y ópera española que dirige D. Manuel Blanco, poniéndose en escena la ópera en tres actos del maestro Arrieta, *Marina*.

El principal objeto de esta función es complacer al tenor Sr. Ortiz de Lara, de esta provincia, que desea cautar ante sus paisanos, después de haber perfeccionado sus estudios en el extranjero.

El reparto de la obra es el siguiente: *Marina*, Sra. Cerdeño.—*Teresa*, Srta. Ruiz de Velasco.—*Jorge*, Sr. Ortiz de Lara.—*Roque*, Sr. Cruzadas.—*Pascual*, Sr. R. Santiago.—*Capitán Alberto*, Sr. Blanco.—*Un grumete*, Sr. Salas.—*Pescadores, marineros y coro general*.

La sesión del miércoles último celebrada por el Ayuntamiento de la capital, careció de importancia.

El conocido sastre D. Eladio Alcalde ha invitado a sus amigos para mañana por la noche, á la inauguración de su nuevo establecimiento en la Plaza de Zocodover, núm. 5.

Satisfecho puede hallarse el Sr. Reizabal del resultado de sus iniciativas: ha puesto de moda el *Cinematógrafo Universal* de tal modo, que á diario acude allí numerosa concurrencia. Apenas si hay familia que al regreso de paseo deje de ver una sección.

¿No completaría el éxito cambiar de películas en cada sección?

El domingo próximo pasado, según anunciamos, se verificó en el Paraninfo del Instituto provincial una importantísima reunión, promovida por la Asociación provincial del Magisterio, con objeto de ultimar los trabajos para la creación de su Colegio de Huérfanos.

La sesión fué de gran interés para tan benemérita clase y numerosa la concurrencia de Maestros. La Asociación del Magisterio obsequió después á sus compañeros de fuera de la provincia, con un banquete.

Se nos quejan algunos suscriptores, para que lo hagamos público y que llegue a conocimiento de las Autoridades, de que el Callejón de Toledo está convertido en un muladar, y preguntan: ¿no alcanzan a esta vía pública las Ordenanzas municipales?

Se conocen casos de dobles, triples y cuádruples alumbramientos; pero en la historia de la obstetricia no se sabe que se haya registrado la anomalía de un séxuple parto.

De este caso se ha dado conocimiento en la última sesión celebrada por la Academia de Medicina de París, tratándose de una negra de la colonia inglesa de la Costa de Oro, que dió sucesivamente al mundo, en el espacio de pocos minutos, la nada despreciable cantidad de seis negritos.

En apoyo de su comunicación, el Doctor Hamy mostró una fotografía en la cual aparecen colocados sobre un gran sofá los seis recién nacidos, que aunque, al parecer, bien conformados, dejaron de existir á los pocos momentos de nacer.

Según el expresado Doctor es muy probable que este sea el primer caso de séxuple alumbramiento ocurrido.

Conquistas de la ciencia.

Imprimir perfección de líneas y expresión de conjunto transformado en correcta una nariz chata, aplastada ó remangada, haciendo desaparecer el aspecto repulsivo de algunas personas por narices deformes, es lo que realiza con resultados maravillosos el Médico especialista D. Alfredo Gallego, Director del Gabinete de Consultas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Sus grandes éxitos en las complicadas operaciones que practica como en la curación de la sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, son obra de treinta años de estudio y constante practica dedicados á los modernos procedimientos de curación de estas enfermedades.

El día 25 vienen á Toledo los periodistas franceses llegados á España con Mr. Loubet.

La Compañía acróbata que dirige el Sr. Coret, dará mañana domingo en la Plaza de toros la tercera y última de sus funciones, ofreciendo el siguiente programa:

Nueva presentación de fuerzas hárdeas por el Sr. Etola.—Balletos intermedios cómicos por el Clown y el Tonto de los Tontos.—Gran variación de trabajos por todos los artistas de la Compañía.—Bailes extranjeros y nacionales por los célebres boleros Mariano Alvarez y Sra. Angelina.—Christosa y divertida pantomina con la lidia de un bravo becerro, de una de las más acreditadas ganaderías, el que será banderilleado y muerto á estoque por los artistas de la Compañía.

Los precios, no obstante, son los mismos que en las funciones anteriores.

No dudamos que, dada la variación del programa, tendrán una buena entrada.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elizir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Si queréis dar una broma pesada á algún inocente, darle café que no sea del torrefacto de «La Estrella» y veréis qué cara pone.

Lo venden en la calle Real del Arrabal, 24, Confitería. Toledo.

Se vende ó traspasa el Gimnasio

que se halla establecido en la calle de Rojas (Salón Garcilaso).

Para tratar las condiciones véase á su dueño, que vive Jardines, 7.

Confitería de Francisco Martínez Pérez

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Confeción especial de tartas y ramilletes para regalo.—Riquísimo mazapán todo el año.—El mejor salón para refrescos y chocolates.—Servicio esmerado para bodas y bautizos.

D. Jaime Illanes

Médico Cirujano.

Consulta de doce á cuatro de la tarde. La consulta gratis de los domingos es sólo para los verdaderamente pobres.

Plaza de los Postes, 13
Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional de 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Ramiro Fernández Valbuena, que entre varios números tiene adjudicado el 570, igual á las tres últimas cifras del 7.570, agraciado con el premio mayor, y ha elegido

un reloj despertador

del establecimiento de D. Eduardo Alvarez, Comercio, 25, Teléfono 333, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos se puede ver.

TOLEDO—1905
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO
PARA

CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE

DE LA CASA

MOISÉS SANCHA
CRUZ, 12, MADRID

Figura 14. - Guardapolvo de dril gris, práctico para automóvil ó tren, 20 pesetas. En alpaca, seda gris ó rayada, 30 pesetas.

Figura 13. - Traje de última novedad en Khaki inglés, 100 pesetas. Francés, 80. Catalán, 60.

Relojería de Alvarez

Comercio, 25 - Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas. - Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.

Composturas garantizadas.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

La Toledana

Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos
de

Baldomero Moraleda

paseo de la Rosa, núm. 8

Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustrés, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la Sastrería de

MINGÓTE

24, Zocodover, 24, Toledo.

Nota. Trajes, corte inglés, desde 3 áuros.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director

D. Zacarías de San Vicente y Arce

Menores, 14 - Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.

Profesorado titulado. - Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Temporada de invierno.

Ha llegado el calzado fuerte para campo, y el de abrigo para casa; la sin par zapatilla de Burgos y Munilla, no la hay mejor ni más barata; la bota suiza en todas formas.

Alpargatas de todas clases.

Se fabrican cordeles de todas las medidas.

Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almorta.

VIANDAS

Garbanzo familiar, superior cochura, 10,50 pesetas arroba; otra clase, á 6 pesetas.

Judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

SEMILLAS

Cañamones, alpiste, mijo, nabina, trigo, cebada, abena, algarroba, alcarceña y maíz.

Todo en casa de GARIJO

Zocodover, 10

(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

¡Señoras! no olvidarse que en los batanes de San Sebastián se lavan toda clase de mantas de lana.

Sociedad Nacional Cooperativa

de

Agricultores de España

La Unión Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:

D. Lorenzo Navas y Ordóñez,

Santa Isabel, 26. - Toledo.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1, Toledo.

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 23 de Agosto de 1902 funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social:

Paseo de Recoletos, 8, Madrid.

Comisario Delegado encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.

Desde la edad de tres años

á la de veintena y cinco inclusive.

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

A los padres de los estudiantes.

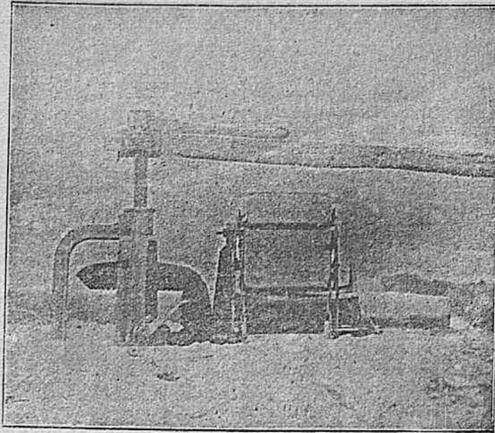
El acreditado CENTRO DE INFORMACIÓN

CONFIDENCIA

calle de San Mateo, núm. 12, pral., Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo.

La correspondencia al Director.

GRAN FABRICA DE NORIAS
DE
PEDRO PEREZ Y GARCIA
GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.

Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

PERLA QUIRÚRGICA

Santiago Lagarto Hierro

Callista.

Buenavista, 10 - Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olonaga, núm. 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
TOTAL.....		57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amúscio é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

CABRERA
INSTALADOR ELECTRICISTA

Esta casa, establecida recientemente en la calle de Venancio González, número 22, es la única en Toledo que hace los trabajos más baratos conocidos hasta el día. No olvidarse,

Venancio González, 22. - TOLEDO

Para convencerlos, no dejéis de visitarla.

Venta de una casa en esta ciudad.

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones. Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

D. Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17

Toledo.

Música á domicilio.

Pianos de manubrio de las mejores fábricas

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.

Ricardo López.

Tornerías: Toledo.

Academia preparatoria

para

carreras especiales, civiles y militares

dirigida por

D. Antonio Álvarez y Redondo

Ingeniero de Caminos

y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

y

D. Miguel Romero de Tejada

Ingeniero de Caminos

con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director

D. Antonio Álvarez y Redondo

calle del Instituto, núm. 25

TOLEDO

CELSO RAMOS

RELOJERO

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

ZOCODOVER, 17, TOLEDO

Enseñanza libre

Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.

Clases de Filosofía y Letras.

Preparación para el Bachillerato.

A domicilio ó en casa del Profesor.

Se proporciona pupileje económico.